



CARTA DE PATROCINIO TORNEO DELIBERA 2018

En el marco de la decima versión del torneo Delibera, organizado por la biblioteca del Congreso Nacional, **EL DIPUTADO JAIME BELLOLIO**, quien firma este documento hace explicita sua la iniciativa juvenil de ley "Modificación a la ley N° 18.455 sobre normas de producción, elaboración y comercialización de alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas y vinagres", del Liceo Particular Comercial Temuco, de la región de la Araucanía, la cual propone:

"Los productores, fabricantes, distribuidores, importadores y locales de venta estarán obligados a que sus productos (bebidas alcohólicas y alcoholes etílicos) tengan por deber un etiquetado que contenga la información de las siguientes menciones: ingredientes que contienen, tabla nutricional, el etiquetado correspondiente si son altos en calorías, sodio, azúcares y/o grasas, quienes no están recomendados para su consumo, enfermedades que contrae su alta ingesta, y dosis sugerida por semana, en un lenguaje simple de entender para el consumidor"

Jaime Bellolio
JAIME BELLOLIO AVARIA
DIPUTADO DE LA REPUBLICA
CAMARA DE DIPUTADOS
BELLOLIO AVARIA
DIPUTADO
DE LA REPUBLICA
CHILE

VALPARAÍSO 29 de mayo de 2018.-